



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
314

## **INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO**

Mediante la cual se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que dictamine en sentido favorable las iniciativas con carácter de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, que pretende la reducción al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado a gasolinas, suscritas por Diputados de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y MORENA; así como a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión tenga a bien convocar a Periodo Extraordinario a efecto que se someta al Pleno el dictamen relativo a las iniciativas antes mencionadas.

**PRESENTADA POR:** Diputada Nadia Xóchitl Siqueiro Loera (PAN).

**LEÍDA POR:** Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (PAN).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 12 de enero de 2017.

---

**TRÁMITE:** Se votó de Urgente Resolución.

**FECHA:** 12 de enero de 2017.

## **Urgente Resolución**

### **H. DIPUTACIÓN PERMANENTE**

#### **PRESENTE:**

La Suscrita Diputada de la Sexagésima Quinta Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo que dispone la fracción I del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167 fracción I, 169 y 174, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 2 fracción IX, 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable asamblea a presentar Iniciativa de Punto de Acuerdo, de urgente resolución, mediante la cual se propone exhortar respetuosamente a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión dictamine en breve y en sentido favorable la iniciativa con carácter de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, relativa a la reducción de combustible presentada por diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 5 de enero del presente año, asimismo, para exhortar respetuosamente a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión convoque a Periodo Extraordinario para que apruebe el dictamen emanado de dicha comisión, al tenor de la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Debido al alza de los precios de los combustible en recientes fechas, como es conocido por ustedes, en fecha pasada del 20 de diciembre del año 2016, solicité el apoyo al pleno del H. Congreso del Estado, el cual obtuve, para que se aprobara el punto de acuerdo por medio del cual se solicitaba a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, un análisis exhaustivo de la carga fiscal

impuesta a los combustibles derivados del petróleo, e implementara las reformas legislativas necesarias que fortalezcan la competitividad de este sector y mejoren sus condiciones tributarias, estableciendo entre otras medidas, una cuota fija más asequible del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las gasolinas y el diésel, concretamente una cuota fija 50 por ciento menor al Impuesto referido.

Con el objetivo de dar seguimiento en el cumplimiento del acuerdo antes citado, el día 4 de enero de 2017 acudimos integrantes de la fracción parlamentaria del PAN y demás fuerzas políticas como símbolo de unión y representación de los Chihuahuenses, ante la Cámara de Diputados con el propósito de plantearles la problemática que se estaba suscitando a lo largo y ancho del país por el aumento excesivo del impuesto en mención.

En este mismo sentido, el día 5 de enero del presente año, se presentó por diputados federales, iniciativa con carácter de decreto que busca reducir al cincuenta por ciento el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicado a gasolinas, la cual se turno a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su análisis y posterior dictamen, es por ello y dado que el asunto no puede esperar, en esta ocasión la presente acción legislativa obedece a la imperiosa necesidad de solicitarle a la comisión aludida dictamine en breve en forma positiva, porque es una demanda y exigencia de nuestros representados, se baje el precio de los combustible.

Y para dar cumplimiento a lo anterior, además pretendo invitar respetuosamente a la Diputación Permanente convoque a período extraordinario a efecto que en breve el dictamen se apruebe.

Finalmente considero oportuno invitar a los poderes legislativos de las demás entidades federativas, a que se adhieran y hagan lo propio con el fin de solicitarle tanto al Gobierno Federal, como a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la reducción del 50% del IEPS, esto con la finalidad de ayudar, apoyar y proteger la economía de todos los mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos invocados en proemio del presente someto a consideración el siguiente proyecto de:

#### ACUERDO

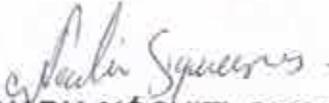
**ARTICULO PRIMERO.** La Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, hace un atento y respetuoso exhorto a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que dictamine en sentido favorable la iniciativa con carácter de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, que pretende la reducción al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) suscrita por diputados y senadores del Grupo Parlamentario del PAN, presentada el 5 de enero del presente año,

**ARTICULO SEGUNDO.-** Para dar cumplimiento al párrafo anterior, se exhorta respetuosamente a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión convoque a Periodo Extraordinario a efecto que se someta al Pleno el dictamen reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, que pretende la reducción al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)

**ARTÍCULO TERCERO.-** Asimismo, se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, se adhieran al presente documento.

Dado en la Sala Morelos de Poder Legislativo, a los 12 días del mes de enero del 2017.

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. NADIA XÓCHITL SIQUEIROS LOERA**